

Notificación 2024/005

08 de marzo de 2024

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

ACUERDOS PARA ACOGER LA COP15 DE LA CMS

La Secretaría de la CMS se complace en proporcionar una actualización con respecto a los posibles acuerdos para acoger la COP15 de la CMS.

De conformidad con la [Notificación 2023/024 del 30 de agosto de 2023](#), la Secretaría solicitó expresiones de interés en acoger la COP15. La Secretaría recibió respuestas de dos gobiernos poco después, y proporcionó información adicional sobre los requisitos para acoger una COP de la CMS. Tras dichas comunicaciones, ninguno de los dos gobiernos manifestó su interés en acoger la COP15.

La Secretaría se complace en señalar que durante e inmediatamente después de la COP14 de la CMS, recibió fuertes expresiones de interés de otros dos gobiernos para acoger la COP15 en 2026. Ambos gobiernos ya habían enviado consultas informales a la Secretaría sobre la posibilidad de acoger la COP15, antes de la COP14.

La Secretaría desea recordar a aquellas Partes y no Partes que puedan tener interés en acoger la COP15 que, de conformidad con el párrafo 8 de la Resolución 11.5, están invitadas a informar a la Secretaría de dicho interés a **más tardar** 180 días después de la conclusión de la COP14.

En consonancia con la práctica anterior, la Secretaría señala que el párrafo 8 de la Resolución 11.5 no impide que el Comité Permanente revise y decida sobre las ofertas recibidas para acoger la COP15 dentro de este plazo. En opinión de la Secretaría, y tras consultar con la Presidenta del Comité Permanente, es en el mejor interés de la CMS que se tome una decisión sobre la acogida de la COP15 tan pronto como sea posible a fin de permitir que los preparativos avancen.

Por lo tanto, se anima encarecidamente a las Partes y no Partes interesadas en acoger la COP15 a que expresen su interés lo antes posible y a **más tardar el 21 de marzo de 2024**. Se solicitarán propuestas formales a los dos gobiernos que ya han manifestado un gran interés en acoger la COP15. En caso de que otros gobiernos manifesten su interés antes del 21 de marzo, el camino a seguir se debatirá con la Presidenta del Comité Permanente. Todas las propuestas recibidas se presentarán al Comité Permanente para su consideración.

Si desea expresar su interés en acoger la COP y recibir más información sobre los requisitos técnicos y logísticos y los costes previstos, póngase en contacto con la Secretaría de la CMS en cms.secretariat@cms.int.

<http://www.cms.int/en/news/notifications>